

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25191** *JOSÉ LUIS ÁLVAREZ SÁNCHEZ*

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1086/2007 y ejecución número 103/2008, seguidos en este Juzgado a instancias de don Alejandro José Sánchez-Camacho Jiménez contra José Luis Álvarez Sánchez, en el día de la fecha se ha dictado auto con el que se declara al ejecutado José Luis Álvarez Sánchez en situación de insolvencia provisional por importe de 3.292,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 21 de julio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090057555-1